

12. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



ÍNDICE GENERAL

<i>Análisis de la Gestión Ambiental en Binéfar</i>	3
2. Gestión Ambiental Municipal	3
2. Instrumentos De Intervención Ambiental	5
3. Actuaciones, Proyectos E Iniciativas Ambientales	6
3.1 Actuaciones Generales	6
3.2 educación ambiental y sensibilización	6
Actuaciones de carácter continuo. Concejalía de Medio Ambiente	7
Actuaciones de carácter eventual. Concejalía de Medio Ambiente	8
Actuaciones realizadas por otras asociaciones y entidades	9
4. Asociacionismo Ambiental y Participación Ciudadana	10
<i>Conclusiones</i>	12
<i>Análisis de Debilidades y Fortalezas</i>	15

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN BINÉFAR

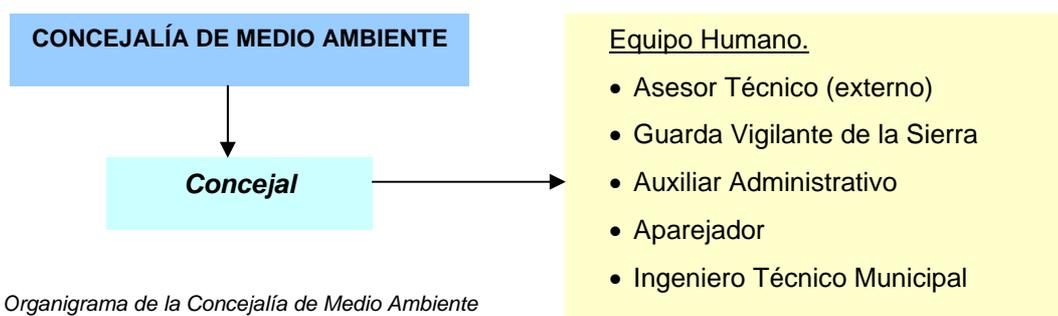
2. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Las competencias de gestión ambiental en los ayuntamientos medianos y pequeños suelen encontrarse muy repartidas entre diferentes áreas o departamentos municipales, en muchos de ellos es prácticamente inexistente la presencia de una Concejalía de Medio Ambiente, principalmente en los municipios de poca población y escasos recursos técnicos y humanos.

En el Ayuntamiento de Binéfar, la presencia de la Concejalía de medio ambiente es relativamente reciente, contando con las siguientes competencias:

- Medio Natural
- Sensibilización y Educación Ambiental
- Escombreras
- Comunales
- Recogida Selectiva de Residuos (en cuanto a contenedores, recogidas especiales, convenios...)
- Procesos de Sostenibilidad y Agenda 21 Local.

Para acometer las diferentes tareas competentes del área, cabe destacar que la estructura humana o personal dedicado se encuentra en la mayoría de casos a tiempo parcial puesto que también disponen de tareas varias en otras áreas municipales. Así, el tiempo medio de dedicación a las tareas del área es del 23%, destacando la dedicación del Asesor Técnico (externo) 50% que actúa como Técnico de Medio Ambiente.



Del organigrama de la Concejalía de Medio Ambiente, las figuras del Aparejador o del Ingeniero Técnico Municipal presentan tan solo un 10% de dedicación, perteneciendo éstos al equipo técnico a la Concejalía de Urbanismo y Obras.

Como en muchos Ayuntamientos, existen competencias medioambientales repartidas en otras áreas municipales e incluso comarcales, competencias como parques y jardines, aguas, residuos o control e inspección son algunos ejemplos, por lo que a continuación se expone un listado general de los departamentos municipales, a fin de interpretar sobre el las competencias medioambientales que se le pudieran derivar:

- Alcaldía.
- Coordinación general (adjunto a Alcaldía)
- Hacienda
- Obras y Urbanismo (incluye la Oficina Técnica y Control de Actividades, Vías pecuarias y Camino)
- Juventud y Deportes
- Educación y Cultura
- Personal, Régimen Interior y Patrimonio
- Bienestar Social
- Ordenación y Seguridad Vial
- Mantenimiento y Servicios.
- Comunicación y Participación Ciudadana (incluye Hermanamiento)
- Festejos y actos Populares.
- Fomento y Desarrollo.
- Medio Ambiente (incluye Limpieza vial y Parques y Jardines)

Asimismo el presupuesto municipal destinado a Medio Ambiente no podría subsanar todas las competencias anteriormente mencionadas.

En el 2002, la Concejalía tuvo un presupuesto municipal de 169.509,96 € (2,2% del presupuesto total del Ayuntamiento) contando con unos ingresos de 41.280, 37 € en forma de subvenciones de DPH y DGA y sin contar con la recaudación de las tasas de agua y vertido que se imputan al área competente

En cuanto a la comarca y dado que Bínëfar asume su capitalidad compartida, se desarrollan las siguientes competencias de interés en el desarrollo sostenible:

- Gestión de las Residencias 3ª Edad, Servicio Social de Base, Programa de Ayuda a domicilio y otros Programas Sociales (Consejería de Acción Social).
- Protección Civil, Oficina Técnica, Residuos (Consejería Servicios y Medio Ambiente)
- Turismo y Patrimonio Cultural (Consejería de Turismo, artesanía y Patrimonio Cultural)
- Cultura, Deportes, Archivos, Juventud y Educación de Adultos (Consejería de Cultura, Deporte, Archivos, Juventud y Educación de Adultos)
- Economía y Hacienda (Consejería de Hacienda)

2. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

En el ámbito de los instrumentos de intervención del municipio en la gestión del medio ambiente, cabe destacar la disposición de Ordenanzas y Reglamentos de carácter ambiental desarrollada por el Ayuntamiento de Binéfar.

En este sentido, Binéfar dispone de los siguientes instrumentos de intervención ambiental:

- Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por vertido de Residuos Sólidos
- Reglamentos Normativos contemplados en el Plan General de Ordenación Urbana de Binéfar:
 - Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones
 - Ordenanza Municipal para la protección de los espacios públicos y privados de la contaminación por residuos
 - Ordenanza Municipal para la protección de la atmósfera frente a la contaminación por formas de materia
 - Ordenanza Municipal para la protección de los recursos hidráulicos frente a la contaminación por vertidos.
 - Reglamentación para la protección del patrimonio arbóreo (artículo 58)
 - Reglamentación sobre la Red de caminos vecinales (artículo 87, incluye normas para su protección)
 - Reglamentación sobre las vías pecuarias (artículo 88, incluye normas para su protección)

3. ACTUACIONES, PROYECTOS E INICIATIVAS AMBIENTALES

3.1 ACTUACIONES GENERALES

Desde la creación de la Concejalía de Medio Ambiente, ha sido considerable el número de actuaciones, iniciativas así como proyectos medioambientales que se han ejecutado, o bien se encuentran en una fase de desarrollo. A continuación enumeramos el resumen de proyectos ambientales del 2002.

- Proyecto de sellado de la antigua escombrera, con la restauración morfológica del talud. Financiación de la DGA y Fondo Local
- Actividades de clareo y poda del pinar de la Sierra de San Quílez. Financiación de la DGA (ayudas selvícolas)
- Actuaciones de delimitación de la propiedad en los comunales
- Redacción del proyecto para la adecuación de un Camino Natural para la práctica del senderismo
- Adquisición de contenedores para la recogida selectiva de residuos. Financiación de la DGA y Fondo Local
- Actuaciones de recogida de residuos por la Brigada Municipal, voluminosos y enseres.
- Programa para la señalización de los caminos tradicionales del término de Binéfar.
- Desarrollo de la Agenda 21 Local. Financiación Diputación Provincial de Huesca y Ayuntamiento de Binéfar.
- Control de plagas en la Sierra, con la asesoría del Servicio de Plagas de la DGA. Anualmente y desde hace 4 años, se lleva a cabo la colocación de trampas de feromonas para las mariposas de procesionaria, estimación del nivel de infestación y tratamientos caso de ser necesarios.

3.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN

Las actuaciones y actividades que la Concejalía de Medio Ambiente organiza en temas de educación y sensibilización ambiental movilizan cerca de 800 personas a lo largo del año entre escolares, voluntarios y colaboradores.

Estas actividades se clasifican dependiendo de su temporalidad; así encontramos actividades de carácter continuo (a lo largo del año) y actividades de carácter eventual (puntuales como jornadas, ferias, actos, etc...).

Cabe destacar que del presupuesto total de la Concejalía de Medio Ambiente se invierte aproximadamente el 10% en actividades de educación ambiental.

Debemos mencionar que fuera del ámbito de la Concejalía de Medio Ambiente también se desarrollan actividades medioambientales organizadas desde asociaciones y entidades locales.

ACTUACIONES DE CARÁCTER CONTINUO. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Actividades de repoblación forestal en San Quílez.

Actividad de carácter popular y con fuerte tradición en Binéfar junto con asociaciones y escolares que moviliza al año un total de 250 personas.

Estas labores de reforestación, así como las actividades llevadas a cabo en la Sierra de San Quílez le han hecho merecedor del premio “Félix de Azahara” por parte de Diputación de Huesca.

Actividades en el vivero municipal

A través del Vivero Municipal “La Granja”, se realizan visitas pedagógicas a grupos escolares y actividades con voluntarios del vivero. Actualmente existe 35 voluntarios que colaboran en el vivero.

Página mensual en “La Voz de Binéfar”

Desde inicios del 2000 se cuenta con la inserción estable de un página en la revista de información municipal, donde se incluyen noticias de medio ambiente, artículos de interés, etc...

ACTUACIONES DE CARÁCTER EVENTUAL. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Semana Ecológica

Jornadas donde se realizan actividades de difusión y sensibilización ambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, organizando una serie de charlas, conferencias, exposiciones, excursiones y actos. Durante estas jornadas se movilizan aproximadamente un total de 470 personas.

Conocimiento del Medio Natural

Se realizan diferentes actividades para escolares en el marco del medio físico y natural de Binéfar, la participación ronda los 160 escolares. Para estas actividades se proporciona material divulgativo.

Campaña de Residuos

Campaña para el estímulo de la recogida selectiva y del buen uso de los contenedores realizándose juntamente con la Mancomunidad de La Litera. Se realizan acciones pedagógicas en los colegios, actividades didácticas y concursos.

Aula Móvil

Con el objetivo de dar a conocer y difundir el Plan de Residuos Sólidos de Aragón, Binéfar acogió en un par de ocasiones el Aula Móvil de la DGA.

Feria Ecológico-alternativa

Evento festivo donde se puede ver una muestra de productos ecológicos, grupos ecologistas, asociaciones, energías, reciclaje, etc...

ACTUACIONES REALIZADAS POR OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES

CARITAS Binéfar

A través de un convenio entre esta entidad y la Concejalía de Medio Ambiente, realizan actividades para la recogida, clasificación y reciclaje de ropa y calzado. Por otro lado y hasta el año 2002 también efectuaba la recogida de latas.

CRUZ ROJA Binéfar

A través de una subvención inicial a esta entidad se ha desarrollado un taller de jabón reciclado, continuando con el programa en la actualidad.

Grupo Micológico de Binéfar

Organiza exposiciones de micología, excursiones, conferencias, salidas...en las que el Ayuntamiento colabora en algunos actos.

Grupo Scout "San Quílez"

A través de esta asociación se organizan excursiones y campamentos

Centro de Día IASS

Ocasionalmente se organizan jornadas, cursillos o salidas sobre temas ambientales

Centros Escolares

Se realizan habitualmente salidas escolares (granjas escuela, excursiones,...), así como algunas actividades propuestas por la DPH o la DGA, también colaboran en actividades ambientales municipales.

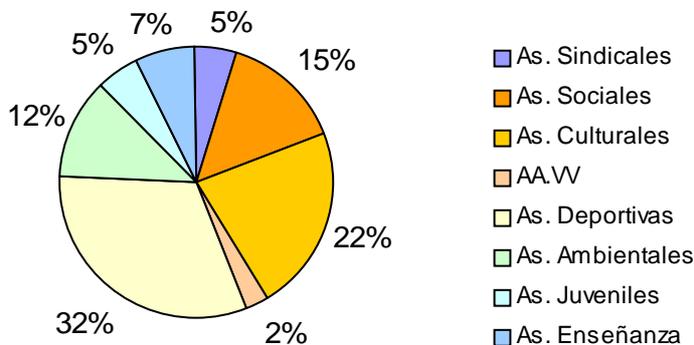
4. ASOCIACIONISMO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El movimiento asociativo en Binéfar moviliza alrededor de 41 asociaciones y entidades de diferentes temáticas. En el ámbito ambiental se identifican un total de 5 asociaciones locales (12% del total) relacionadas con el medio ambiente sobre las cuales colaboran unas 300 personas al año entre las diferentes actividades y eventos organizados.

1. Grupo Scout “San Quílez” (50 socios)
2. Grupo Micológico de Binéfar y Comarca (60 socios)
3. Asociación Benito Coll (60 socios)
4. Sociedad de Caza y Tiro (60 socios)
5. Club Deportivo Pescadores Binéfar – La Litera (75 socios)

Del tejido asociativo de la ciudad, cabe destacar los clubes deportivos y las asociaciones culturales como entidades de mayor representación en la ciudad, suponiendo ambas un 54% del total de grupos asociativos.

Tejido Asociativo en Binéfar



Fuente: Guía de Recursos. La Litera 2002

En el ámbito de la participación ciudadana, la ciudad se implica a través de las asociaciones y entidades, fuera de este ámbito se reduce considerablemente la participación de los binefarenses. En este sentido son las asociaciones la fuerza activa de participación en la ciudad. Si es importante destacar que en momentos puntuales y reivindicativos, la actividad participativa de la población binefarenses es multitudinaria, motivo que induce a pensar que los procesos de participación ciudadana que actualmente se intentan consolidar, tendrá una gran aceptación en el municipio.

El Ayuntamiento de Binéfar, con el objetivo de dinamizar la participación ciudadana, así como para implicar en la vida local al ciudadano, está trabajando para la consolidación del Consejo



de Participación Ciudadana, organismo que debe canalizar las inquietudes y reivindicaciones vecinales. Asimismo, la creación de este organismo ya estaba contemplado a través del Reglamento de Participación Ciudadana desarrollado por el Ayuntamiento.

CONCLUSIONES

La administración local, por las competencias que desempeña y por su mayor proximidad a los ciudadanos, debe desempeñar un papel fundamental en todos sus trámites y gestiones, presentando una amplia transparencia y comunicación bidireccional hacia el ciudadano. Asimismo en los aspectos de sostenibilidad es necesario hacer operativo el concepto de transversalidad interdepartamental del Ayuntamiento.

La relaciones supramunicipales o otros organismos comarcales, provinciales o autonómicos son muy positivas, máximas si estamos hablando de ayuntamientos medianos y pequeños, beneficiándose éstos de asesoramiento, colaboración, ayudas y subvenciones.

Otro de los aspectos que se deben cuidar desde la administración pública es la atención al ciudadano, en este sentido, debemos recordar que el Ayuntamiento como organismo trabaja para conseguir el bienestar del ciudadano, por tanto debe priorizarse la comunicación y información bidireccional con éste. Una gestión transparente desde la administración proporciona una mayor confianza por parte del ciudadano y por tanto una mayor implicación de éste sobre los temas municipales.

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Binéfar, actualmente carece de una estructura técnica y humana consolidada. En este sentido, es necesaria la figura de un Técnico Ambiental permanente así como auxiliares adjuntos. Asimismo es necesaria la presencia de este organismo en el propio Ayuntamiento, oficina técnica y/o centro de información ambiental.

Respecto a las competencias ambientales, temas como residuos, aguas, parques y jardines o ahorro energético deberían ser responsabilidades de la Concejalía de Medio Ambiente, factible únicamente incrementando el presupuesto de esta área progresivamente, el equipo técnico y la infraestructura a medio plazo.

Los instrumentos de intervención ambiental, son herramientas cuyo objetivo es proteger y conservar el medio ambiente desarrollando una serie de normas de convivencia cívicas que los ciudadanos deben adoptar.

No obstante, en Binéfar los reglamentos que regulan las actividades susceptibles de incidir sobre el medio ambiente, carecen en su mayoría de régimen sancionador, exceptuando el tema de ruidos. En este sentido, sería necesario el desarrollo de una ordenanza general de

Protección de Medio Ambiente, donde se recogieran los contenidos de los reglamentos establecidos en el PGOU incorporando el régimen jurídico y sancionador.

También es destacable la insuficiencia de un equipo de control e inspección ambiental en el municipio (control de emisiones, ruido, vertidos, vigilancia, control...). A menudo se detectan irregularidades con algunas empresas o industrias y las tareas de redacción de informes o inspecciones *in situ* no pueden realizarse o bien se demoran por saturación de trabajo en la oficina técnica.

Es necesaria la creación de una política de compras con criterios de sostenibilidad que implique tanto a las áreas municipales (ordenanzas fiscales, construcción de viviendas, alumbrado público...) como en los servicios subcontratados.

Actualmente el seguimiento del consumo de recursos hídricos y energéticos de las instalaciones y dependencias municipales se considera insuficiente. Este hecho dificulta la evaluación objetiva del consumo y la eficiencia de estos equipamientos, realizar su mantenimiento así como establecer medidas preventivas de ahorro.

El uso de energías alternativas o renovables en las instalaciones o dependencias municipales es inexistente en la actualidad. Recordamos que equipamientos como las piscinas, el polideportivo, la biblioteca, vehículos municipales o la futura estación de autobuses pueden ser equipadas con instalaciones energéticas renovables como experiencia piloto. En este sentido el consistorio debe ejemplarizar a la población sobre el uso de este tipo de energías y ofrecer información en la materia al ciudadano (subvenciones, tipologías, amortización...)

En materia energética son diversas las posibilidades para mejorar la eficiencia del alumbrado público y el ahorro energético asociado (tipología de farolas y focos, dispositivos de encendido, iluminación ornamental...), evitando, en medida de lo posible, el exceso de contaminación lumínica.

La atención al ciudadano, así como la agilidad en la tramitación y gestión pública ofrecida desde el ayuntamiento se considera satisfactoria, así lo demuestra el 60% de los ciudadanos, argumentando que el trato con el ayuntamiento es bueno y próximo, frente al 40% que reivindican un trato mejorable y mayor rapidez en los trámites municipales.

La sensibilización y la educación ambiental deben ser hechos prioritarios, la continuidad de campañas para el ahorro energético o la recogida selectiva deben programarse a lo largo del año con el objetivo de que el ciudadano no pierda el interés. En este sentido, de la encuesta de

percepción ambiental se despide que el 45% de los ciudadanos exige más información y comunicación por parte del Ayuntamiento y el 55% destaca la necesidad de realizar más campañas de educación ambiental y civismo.

Los índices de participación del ciudadano de a pie en la dinámica local son bajos, destacando que la fuerza participativa se articula desde el tejido asociativo de la ciudad. No obstante, la creación de organismos participativos como el futuro Consejo de Participación Ciudadana o el actual Foro 21 de Binéfar demuestran, que la existencia de estos organismos de debate y opinión pueden atraer la opinión pública del ciudadano progresivamente.

El asociacionismo ambiental en el municipio se considera activo, aún representando únicamente el 12% de total de entidades locales, estas asociaciones planifican y organizan diferentes actuaciones y actividades a lo largo de todo el año movilizándolo al 3,6% de la población de Binéfar.

Sin duda la iniciativa y apuesta del Ayuntamiento de Binéfar por la sostenibilidad y el desarrollo de la Agenda 21, en convenio con la Diputación Provincial de Huesca, despide por parte del consistorio la implicación y voluntad política en tirar hacia delante esta estrategia de futuro, la cual valoramos muy positivamente.

La Agenda 21 Local, como herramienta estratégica para conseguir un Binéfar más sostenible, habitable y con calidad de vida, debe hacerse operativa desde el consistorio, como instrumento y guía de planificación para el futuro. Asimismo deberá contemplarse como una herramienta abierta y dinámica y sobretodo enriquecida con la opinión y la participación de los ciudadanos permanentemente, manteniendo activos los espacios de consenso y debate ciudadano.

ANÁLISIS DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Puntos Positivos

Voluntad y compromiso político con la sostenibilidad local

Existencia de la Concejalía de Medio Ambiente

Disposición de instrumentos de intervención ambiental

Buenas relaciones interdepartamentales y con las instituciones supramunicipales

Satisfacción generalizada del ciudadano respecto a la atención desde el Ayuntamiento

Tejido asociativo consolidado

Desarrollo de la Agenda 21 Local

Articulación del Consejo de Participación Ciudadana

Nivel de educación ambiental en alza.

Puntos Negativos

Insuficiencia en el presupuesto, personal técnico y material del Área de Medio ambiente

Dispersión de las competencias medioambientales en otras áreas municipales

Baja aplicación de criterios de sostenibilidad en los servicios, dependencias y equipamientos municipales

Ausencia de iniciativas para el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales (agua y energía) en la administración pública

Reducida inversión en el desarrollo de iniciativas de educación, sensibilización y concienciación ambiental

Bajos índices de participación fuera del tejido asociativo

Saturación de trabajo y competencias por falta de personal en la Brigada de Servicios y la el área de Medio Ambiente

Seguimiento y control de actividades que afectan a la calidad del medio ambiente